

Calidad Prestaciones Hogar

Grupo de causa	Rotura de cristales, placas vitrocerámicas, mármoles y otros materiales
Tipo de circular	Operativa
Fecha de implantación	18-08-2020
Fecha de comunicación	18-08-2020
Asunto	Rotura de encimeras de "otros materiales"
Departamento	Prestaciones Hogar
Número de circular	125-08-2020
Documentos relacionados	Manual de formación

ROTURA DE ENCIMERAS “OTROS MATERIALES”

Os recordamos que las encimeras son consideradas mobiliario, por lo tanto, deberemos atender la rotura de la encimera (solo daño directo, no cobertura de estética) cuando la misma sea de *mármol, granito, piedra natural o conglomerado de piedra y otros materiales como por ejemplo cemento o resina.*

Daremos cobertura por tanto a encimeras de materiales como Silestone y Corian, al estar estas fabricadas mediante conglomerados de resinas (Corian) y minerales (Silestone).

Gracias a todos

Atentamente



Ramón Díaz-Crespo
Gerente de Siniestros de Hogar